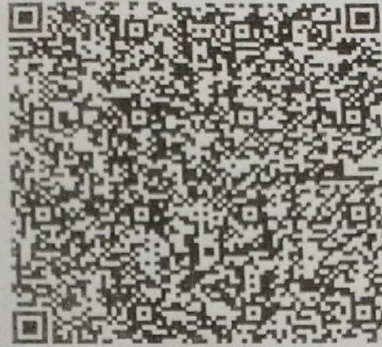


SOAT

FECHA DE EMISIÓN: 2022/OCT/11
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023/OCT/11

**MAPFRE**

Nº DE PÓLIZA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	SEÑERO	CILINDRAJE/CM3	MODELO
3415122003451	KKZ99G	MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	PARTICULAR	200	2023
MARCA		CARRROCERIA			
BAJAJ		SIN CARROCERIA			
URBA VEHICULO		PULSAR NS200 FI ABS			
Nº MOTOR	Nº CHASIS & NÚM. SERIE	Nº VEH	CAPACIDAD TOT.		
JLXCNM16432	9GJA36JL7PT037380	9GJA36JL7PT037380	0		
NOMBRE Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NICOLAS BAEZ VIVAS		3144157484	CC	1010082762	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADOR	CÓD. TUCUZAL EXPEDICIÓN	CLAVE INSCRICCIÓN	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1326	3415	11625	3415122003451	BOGOTA D.C.	
VEHICULO	PRIMA CLASE	COSEGUROS POR VEHICULO	SEGUROS	NOTA	
120	\$364000	\$189700	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
		\$2100	B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
			C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
			D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	
TOTAL A PAGAR					
\$556700					
Firma Autorizada					

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde pagar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien consulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún proveedor de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Paga los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fonsajol debe ir a la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habéis data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.